

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de diciembre de 2024

AL PÚBLICO EN GENERAL:

El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) al PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER: que en el mes de diciembre de 2024 no se ha impreso ningún documento en el diario oficial La Gaceta. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Atentamente,



INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
IHADFA
DEPARTAMENTO LEGAL

ABGADO. OLVIN FABRICIO CONTRERAS
DEPARTAMENTO LEGAL

CC: Archivo

4.2 PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

31 DE DICIEMBRE DE 2024

NUMERO DE LA GACETA	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA GACETA	ENLACE AL PORTAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS (ENAG)	ENLACE A LA GACETA RELACIONADA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 EL IHADFA NO HA IMPRESO NINGUN DOCUMENTO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.



ABGADO. OLVIN FABRICIO CONTRERAS
DEPARTAMENTO LEGAL

CC: Archivo